

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3217** *SEGUIDORES SOLARES JALCUADRADO, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 66/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Enrique Ortilles Borobia, contra la empresa Seguidores Solares Jalcuadrado, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 13-12-2010, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 19.551 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 1 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006759-1